

**ACTA No. 001-RC-2025
CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

En la ciudad de Jipijapa, a los 10 días del mes de marzo de 2026, siendo las 10h00, se reúnen en sesión única los miembros que conformarán el Comité de Rendición de Cuentas de 2025:

1. Ing. Fabian Chang Cuadrado en calidad de Gerente Filial ATM – Jipijapa.
2. Ing. Josselyn Plúa González en calidad de Gerente Filial de Servicom EP.
3. Ab. Grace Acuña Pinales en calidad de Directora de Asesoría Jurídica y Secretaría General (E)
4. Ing. Marx García León en calidad de Director Administrativo
5. Econ. Diana Mendoza Marillo en calidad de Directora Financiera
6. Ing. Carlos Lino Lino en calidad de Jefe de Tics
7. Lcdo. Cesar Macías Velasteguí en calidad de Comunicador

La Directora de Asesoría Jurídica y Secretaría General mediante **Memorando Nro. SERVICORP-AJ-C-2026-010-M** del 02 de febrero de 2026, informa: [...] El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026 aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas, indicando en cronograma de actividades para el periodo fiscal 2025 y será el siguiente:

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Socialización para la presentación pública de Rendición de Cuentas 2025.

Toma la palabra la Directora de Asesoría Jurídica y Secretaría General, donde socializa la presentación dispuesta a todos los miembros que conformarán el Comité.

Hace mención en primera instancia a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana refiriéndose al Art 88 que establece: "(...) *Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y*


demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".

De igual forma el Art. 89 que estipula: "(...) Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

En atención a lo anteriormente mencionado cumpliendo con el principio de Transparencia resulta necesario conformar el Comité de Rendición de Cuentas 2024, el cual estará integrado por todos los miembros referidos del numeral 1 al 7 de la presente acta.

De conformidad con lo expuesto se procede a clausurar la sesión.

CERTIFICO. - La presente ACTA No. 001-RC-2025 fue aprobada para la conformación del Comité de Rendición de Cuentas.



Ing. Raúl Alarcón Delgado.
GERENTE GENERAL



Ing. Fabian Chang Cuadrado
GERENTE FILIAL - ATM




Ing. Josselyn Plúa González
GERENTE FILIAL SERVICOM



Ab. Grace Acuña Parrales
DIRECTORA DE ASESORIA JURÍDICA



Ing. Marx García León
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Econ. Diana Mendoza Marcollo
DIRECTORA FINANCIERA



Ing. Carlos Lino Lino
JEFE DE TICS



Lcdo. Cesar Macias Velastegui
ANALISTA DE RELACIONES PÚBLICAS